MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 261-2023-MDP/GM

Paimas, 31 de Octubre de 2023.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

VISTO:

El Informe N° 1329-2023- MDP - DOPDT - ING.HECC –J, de fecha 26 de octubre de 2023, emitido por la División de Obras Públicas y Desarrollo Territorial; el Informe Legal N° 569-2023– MDP/BHRC-AJ-EXT, de fecha 27 de octubre de 2023, emitido por el Asesor Legal Externo; el Informe N° 360-2023-MDP/OPPTO-LIC.YIOY, de fecha 31 de octubre del 2023, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, **sobre IOARR "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES EN EL CENTRO POBLADO LOS CORRALES, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA", CUI 2618619,** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que, los gobiernos locales están sujetos a las Leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política, regulan las actividades y funcionamiento del sector público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y a los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio; siendo que, las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), las inversiones se clasifican en Proyectos de Inversión y en Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR). Las IOARR son generalmente inversiones de baja complejidad técnica, riesgo acotado y cuya necesidad resulta evidente.

Un Proyecto de Inversión crea o modifica la capacidad productora de servicios a cargo del Estado, mientras que una IOARR representa una intervención específica sobre algún activo o subconjunto de activos que forman parte de una Unidad Productora en funcionamiento.

Las IOARR contribuyen al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, al impedir que la capacidad de producción de servicios sea afectada o disminuya y, en algunos casos, al incrementar esta capacidad.

Cabe señalar que esta modalidad se encuentra reglamentada de manera general por la Resolución de Contraloría N°195-88-CG "Normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa", la misma que establece que es un requisito indispensable para la ejecución de obras, contar con el expediente técnico aprobado por el nivel competente, el titular del pliego; el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto bases con análisis de costos y cronograma de adquisiciones de materiales y normas internas de la Municipalidad Distrital de Paimas;

Del mismo modo la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG "Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público", establece que toda obra deberá ser ejecutada conforme con las especificaciones técnicas del proyecto se sigan procesos constructivos acordes con la naturaleza de la obra y se cumpla con los plazos y costos previstos en el expediente técnico;

Que, mediante Informe N°1329-2023- MDP - DOPDT - ING.HECC –J, de fecha 26 de octubre de 2023, la División de Obras Públicas y Desarrollo Territorial, solicita la aprobación del expediente técnico de IOARR denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES EN EL CENTRO POBLADO LOS CORRALES, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA", CUI 2618619**, el mismo que señala se encuentra de acuerdo a los términos establecidos y en cumplimiento de lo señalado por la normativa vigente, conforme se detalla:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 261-2023-MDP/GM

DESAGREGADO DE PRESUPUESTO		
PROYECTO	IOARR: "CONTRUCCION DE MURO DE CONTENCION, EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES EN EL CENTRO POBLADO LOS CORRALES, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA" - CUI N° 2618619	
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	
FECHA	OCTUBRE DEL 2023	
RESUMEN DEL PRESUPUESTO VALOR DE IOARR		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO (S/.)
1	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	89.10
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	3,384.41
3	CONCRETO SIMPLE	2,045.70
4	CONCRETO ARMADO	18,709.04
5	VARIOS	195.26
6	REFLECTORES SOLARES DE 1000 WATTS	17,600.00
A.	**Costo Directo**	**42,023.51**
B.	**Gatos Generales (7.55%)**	**3,172.03**
C.	**TOTAL DE PRESUPUESTO**	**45,195.54**
CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION		
I.	**Costo de Ejecución de Obra**	**45,195.54**
II.	**Costo Total de Inversión**	**45,195.54**

Fecha de Presupuesto: Octubre 2023
Plazo de ejecución: 15 días calendarios
Administración: Directa

Que, mediante el Informe Legal N° 569-2023– MDP/BHRC-AJ-EXT, de fecha 27 de octubre de 2023, emitido por el Asesor Jurídico Externo, es de la OPINION: se apruebe el expediente técnico de la IOARR denominada **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES EN EL CENTRO POBLADO LOS CORRALES, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA", CUI 2618619**, por un valor referencial de ejecución de obra S/ 45, 195.54 (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cinco con 54/100 soles), a precios del mes de octubre de 2023, con un plazo de ejecución de quince días calendarios (15 d.c.), administración directa. Previa disponibilidad presupuestal;

Que, mediante Informe N°360-2023-MDP/OPPTO-LIC.YIOY, de fecha 31 de octubre del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en otros indica que "(...)se procedió a crear la Cadena programática Presupuestal con el objetivo de coberturar el proyecto: IOARR denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES EN EL CENTRO POBLADO LOS CORRALES, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA", CUI 2618619**, con un costo de Inversión S/ 45, 195.54 (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cinco con 54/100 soles), según detalle:

PROGRAMA	:	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	:	2618619- CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES EN EL CENTRO POBLADO LOS CORRALES, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA
FUNCION	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION	:	004-PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
GRUPO FUNC.	:	005-PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
FINALIDAD	:	0414751-CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES EN EL CENTRO POBLADO LOS CORRALES, DISTRITO DE PAIMAS, AYABACA-PIURA
IMPORTE	:	**45,195.54**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	**05 RECURSOS DETERMINADOS**
RUBRO DE FINANCIAMIENTO :	:	**18-CANON Y SOBRE CANON RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES**
GENERICA DE GASTO		26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 45,195.54
		TOTAL **45,195.54**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 261-2023-MDP/GM

Que, la presente Resolución de Gerencia se suscribe en virtud al Principio de Legalidad establecido en el TUO de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. Nº 004- 2019-JUS, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales fueron conferidas;

Por lo que, de conformidad, con las atribuciones conferidas a Alcaldía por la Ley 27972 y las facultades delegadas a Gerencia Municipal con Resolución de Alcaldía N007-2023-MDP-A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – APROBAR Expediente Técnico de IOARR denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES EN EL CENTRO POBLADO LOS CORRALES, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA", CUI 2618619**, por un monto de S/ 45, 195.54 (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cinco con 54/100 soles), Fecha de Presupuesto: octubre de 2023, con un Plazo de ejecución: 15 días calendarios, Administración: Directa, de conformidad a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. – NOTIFICAR a Alcaldía, División de Obras Públicas y Desarrollo Territorial, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°. – NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme el artículo 18° de la Ley General del Procedimiento Administrativo - Ley N° 27444; asimismo, disponer de su publicación en el portal web de la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
.....
Abg. Nilda C. Pasapera Abad
Gerente Municipal